

TESTAMENTO EN VIDA FRENTE A TESTAMENTO

Estos importantes documentos de planificación de vida le permiten elegir a familiares o amigos en los que confía para manejar sus asuntos y tomar decisiones importantes en su nombre, dándole a usted y a su familia una mayor estabilidad y tranquilidad de largo plazo.

TESTAMENTO EN VIDA:

Es un documento legal que le permite indicar qué tipo de tratamiento médico quiere, o no, recibir si no puede tomar estas decisiones por sí mismo, por ejemplo, si está en una condición terminal o inconsciente permanentemente y es incapaz de comunicarse o tomar decisiones.

A diferencia de un apoderado de atención médica, usted no debe asignar un “representante” cuando ejecuta un testamento en vida. Este documento se usa como directiva – para instruir a sus proveedores de atención médica (y al representante de su apoderado de atención médica) en cuanto a sus deseos específicos de atención médica.

TESTAMENTO:

Un testamento es un documento que indica cómo su propiedad, que de otra manera no se distribuye automáticamente en virtud de la ley, se distribuye después de la muerte. Muchas personas quieren un testamento porque quieren que su propiedad vaya donde ellos quieren y no donde el Estado decida, o porque quieren nombrar un tutor para sus hijos.

Si usted no tiene un testamento, las leyes del estado donde vive regularán la distribución de sus bienes en el momento de su muerte. Las personas importantes en su vida, que no heredarían nada si usted muere sin tener un testamento, serían concubinos, amigos, familiares que no están en la lista de prioridades del estado, mascotas, organizaciones e instituciones y socios de negocio.

